

CURADURÍA URBANA N° 2
MUNICIPIO DE SOGAMOSO
NIT 74.337.072-7


Sogamoso, 15 de Noviembre de 2019

Certificación

El señor Curador Urbano N° 2 de la ciudad de Sogamoso, certifica que el 07 de noviembre 2019, se otorgó la licencia de Aprobación Planos de Propiedad Horizontal N° 15759-2-19-0859, con resolución N° 15759-2-19-0859. A nombre de **GLORIA INES RIOS CHAPARRO, LADY LURBIED TIBADUIZA RIOS Y BLANCA NELLY RIOS DE PEDRAZA**. Que a la fecha no se presentaron recursos de reposición o apelación a la licencia y su resolución por lo que la misma se encuentra **EJECUTORIADA** desde el 15 de Noviembre de 2019.

La presente se emite por solicitud del interesado.

Atentamente,



CURADURÍA URBANA N° 2
MUNICIPIO DE SOGAMOSO
RAFAEL H. PINTO PINTO

RAFAEL H. PINTO PINTO

Curador urbano N°2

Elaboró: Johana Torres.

4

Gloria Ines Pias 

15-NOV-2019.

CURADURÍA URBANA N° 2
MUNICIPIO DE SOGAMOSO
NIT 74.337.072-7

RESOLUCIÓN N° 15759-2-19-0859

POR LA CUAL SE CONCEDE APROBACION DE PLANOS PROPIEDAD HORIZONTAL
" INMUEBLE MULTIFAMILIAR RIOS "

El Curador Urbano N° 2 del Municipio Sogamoso

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 1077-15 y

CONSIDERANDO:

1. Que: GLORIA INES RIOS CHAPARRO, LADY LURBIED TIBADUIZA RIOS Y BLANCA NELLY RIOS DE PEDRAZA en su calidad de propietario(s) del predio identificado con CC. 010102120018000 y Matricula Inmobiliaria N° 095-30178, predio localizado en la TRANS 18 N° 15-28 de esta ciudad, presento ante esta Curaduría Urbana solicitud de: Aprobación de Planos de Propiedad Horizontal.
2. Que recibida la solicitud se procedió a abrir el expediente con radicado N° 15759-2-19-1002 de fecha 30 de octubre de 2019 y seda iniciación del trámite contenido en la normatividad vigente.
3. Que el procedimiento establecido en el Decreto 1077-15 y normas de la Ley 675 de 2001 REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, se llevó a cabalidad.
4. Que en curso del procedimiento se revisó el cumplimiento de los requisitos de Ley **y cuenta con disponibilidad de servicios públicos.**
5. Que la licencia de Aprobación de Planos de Propiedad Horizontal, según la Ley 675 de 2001 y Decreto 1077-15. Artículo 2.2.6.1.2.4.1. No establece vigencia.

En mérito de lo expuesto, el curador urbano 2 de Sogamoso,

RESUELVE:

PRIMERO: Conceder licencia Aprobación a modificación de Planos de Propiedad Horizontal N° 15759-2-19-0859 de fecha 07 de noviembre de 2019 otorgada a GLORIA INES RIOS CHAPARRO, LADY LURBIED TIBADUIZA RIOS Y BLANCA NELLY RIOS DE PEDRAZA. Quedando las áreas como lo indica el siguiente cuadro:

	UNIDADES	AREA PRIVADA TOTAL	COEF. COPROP
01	APARTAMENTO 101	130.28 m ²	58.15 %
02	APARTAMENTO 201	93.76 m ²	41.85 %
	AREA TOTAL	224.04 m²	100.00 %

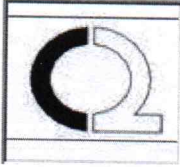
SEGUNDO: Contra la presente Resolución, proceden los recursos de reposición ante la Curaduría Urbana N° 2 de Sogamoso y el de apelación ante el Alcalde Municipal o su delegado; los cuales deben interponerse por escrito en el acto de notificación personal, o dentro de los diez días hábiles siguientes a su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sogamoso a los siete (07) días del mes de noviembre de 2019.


Arq. RAFAEL H. PINTO PINTO

Curador Urbano N° 2
C/c: Paquete Técnico



CURADOR URBANO N° 2

RAFAEL HOMERO PINTO



CARRERA 11 N° 15-50 OFICINA 106
PASAJE COMERCIAL SEIS DE SEPTIEMBRE
TELEFONO 7717412

DATOS GENERALES

15 **759** **7** **11** **2019**
Departamento Municipio Dia Mes Año

IDENTIFICACIÓN DE LA LICENCIA

numero de licencia 15759-2-19-0859
Objeto del Trámite Inicial

INFORMACIÓN SOBRE EL PREDIO

Código Catastral 010102120018000
Dirección TRANS 18 N° 15-28
Barrio EL DURAZNO
Tipo de Actuación Aprobacion de Planos de Propiedad Hor
Matricula Inmobiliaria 095-30178

INFORMACIÓN DEL TITULAR

Propietario GLORIA INES RIOS CHAPARRO Y OTROS
Cedula 46351934

Observaciones

Se concede V° B° a planos de propiedad horizontal denominado "INMUEBLE MULTIFAMILIAR RIOS", consta de (02) unidades de vivienda. Según planos. E/Eliana.

JURADURÍA URBANA N° 2
SOGAMOSO

ARQ. RAFAEL H. PINTO PINTO
CURADOR URBANO No 2

gloria Ines Rios ch
cu6-357-9341

C3203207040